



**CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES** DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, EJERCICIO FISCAL 2021, QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, CELEBRAN **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM, REPRESENTADO POR LA LCDA. MARÍA DEL ROCÍO MONROY ROSADO**, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, REPRESENTADA POR **MTRA. EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES**, LA TESORERÍA MUNICIPAL, REPRESENTADA POR LA **LCDA. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**, Y LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, REPRESENTADA POR, **LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

1

Que el Gobierno del Estado de México tiene el objeto de consolidar la Administración Pública Estatal en un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, que se traduzca en una gestión gubernamental que mida los logros y alcances mediante procesos de evaluación, sustentados en indicadores, tal y como lo dispone el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente.

Que el Gobierno del Estado de México publicó el **14 de octubre de 2021**, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales" en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno No. 72, tomo CCXII", que tiene por objeto regular la evaluación de los Programas Presupuestarios municipales a nivel estatal.

Que por consecuente el Gobierno del Municipio de Tultitlán da cumplimiento a la disposición VIGÉSIMO TERCERA DEL CAPÍTULO IX "DEL SEGUIMIENTO A RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN" DE LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS. Entendiendo que es sustancial el monitoreo y evaluación de los programas que conforman el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, de tal





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

manera que la presupuestación basada en resultados permita consolidar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Que para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del 25 de abril del año en curso y difundido en la página oficial del Gobierno Municipal de Tultitlán.

Que el Gobierno Municipal de Tultitlán, tiene como su principal objetivo contar con una valoración de diseño programático del Programa presupuestario: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, Ejercicio Fiscal 2021, a partir de la información proporcionada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación, para contribuir a la toma de decisiones.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA** OBJETO. - El presente "CONVENIO" tiene por objeto la coordinación del **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM**, la **CONTRALORÍA MUNICIPAL**, la **TESORERÍA MUNICIPAL** y la **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN** para la elaboración, supervisión y asesoría en la atención de los hallazgos y recomendaciones que deriven de la evaluación al **PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, EJERCICIO FISCAL 2021**.

**SEGUNDA** **COMPROMISOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM:** La dependencia será la encargada de realizar todos los trabajos que se deriven de los hallazgos y recomendaciones para su solventación, así como determinar fechas compromiso para su cumplimiento.

**TERCERA** **COMPROMISOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:** Por su parte el órgano interno de control tendrá como actividad principal, la de vigilar que el trabajo realizado por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM**, en cuanto a hallazgos y recomendaciones, sean solventados y verificar la

2



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

veracidad de la información, así como su apego a las disposiciones aplicables.

**CUARTA COMPROMISOS DE LA DIPPE:** Será la encargada de proporcionar asesoría y acompañamiento al **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM**, durante el tiempo que se integre la información.

**QUINTA COMPROMISOS DE LA TESORERÍA:** Será la encargada de vigilar y verificar que toda información financiera que deba difundirse o darse a conocer al público sea la que oficialmente obra en sus archivos.

**SEXTA RESPONSABLES.** – Serán los encargados de dar seguimiento al presente "CONVENIO":

Por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM**, **LCDA. MARÍA DEL ROCÍO MONROY ROSADO**, en su carácter de **DIRECTORA**.

3

Por la "CONTRALORÍA MUNICIPAL", **MTRA. EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES** en su carácter de **CONTRALORA**.

Por la "DIPPE", **LIC. JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS**, en su carácter de **DIRECTOR** de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Por la "TESORERÍA", **LCDA. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE** en su carácter de **TESORERA MUNICIPAL**.





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



FORMATO PARA EL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, EJERCICIO 2021

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN

### DATOS GENERALES

<b>SUJETO EVALUADO:</b>	DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM	TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LCDA. MARÍA DEL ROCÍO MONROY ROSADO
<b>PROGRAMA SUJETO DE EVALUACIÓN:</b>	PROYECTO: PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, ejercicio 2021.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>	<p>Toda vez que la violencia de género en el Estado de México se incrementó en 2015, en gran medida en once municipios con mayores riesgos entre los cuales se encuentra Tultitlán, el gobierno municipal a efecto de coadyuvar con el gobierno de la entidad para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres; a través del <b>Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM</b>, implementó el Pp: Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, ejercicio fiscal 2021.</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:</b></p> <p>Garantizar la seguridad de mujeres, adolescentes y niñas tultitlenses, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por legislaciones o políticas públicas que pudieran agravar sus derechos humanos, dándose a la tarea de elaborar protocolos de actuación, tales como: implementar recursos para el equipamiento de la Casa de Pernoceta, capacitar a las y los servidores públicos que intervinieran en su aplicación para frenarla y erradicarla, y recuperar un espacio público en la localidad de San Pablo de las Salinas.</p>	
<b>TIPO DE EVALUACIÓN:</b> ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.		

Handwritten signatures in blue ink.





"2022. Año del Quincuagésimo de Toluca, Capital del Estado de México".



### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

No.	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	INTEGRACIÓN AL PLAN DE TRABAJO (SÍ/NO)
1	El árbol de objetivos del programa careció del objetivo de desarrollo (Fin).  El programa careció de estadísticas comparativas de 2018 a 2022 donde se observe la evolución: de la cobertura focalizada geográficamente; del presupuesto; de la población potencial, objetivo y atendida beneficiada y no beneficiada, y de los bienes y servicios que proporciona, documentadas preferentemente en el diagnóstico del programa valorado en el PDM correspondiente.	Rediseñar el árbol de objetivos del programa evaluado agregando el objetivo de desarrollo (fin), ya que el actual no lo contempla.  Elaborar estadísticas comparativas de 2018 a 2022 del programa evaluado, respecto de la evolución: de la cobertura focalizada geográficamente; del presupuesto; de la población potencial, objetivo y atendida beneficiada y no beneficiada, y de los bienes y servicios que proporciona.	Sí
3	El programa careció de una MIR exclusiva.	Elaborar una MIR exclusiva para el Pp: Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres para ejercicios fiscales subsecuentes, que surja del árbol de objetivos.	Sí
4	El programa no estuvo presupuestado con su nombre y clave específica presupuestaria.	Asignar una clave presupuestal específica para el programa valorado.	Sí
5	El programa no contó con evaluaciones externas nacionales o internacionales.	Realizar evaluaciones o estudios externos nacionales o internacionales al Pp valorado.	Sí

5

CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



### PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
1	Número de hallazgo: 1 Actividad: Rediseñar el árbol de objetivos del programa evaluado agregando el objetivo de desarrollo (fin), ya que el actual no lo contempla.	02/01/2023	Al 31/03/2023	30/06/2023	Lcda. María del Rocío Monroy Rosado <b>Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tlaxiiltlán y enlace de la AVGM</b>  Supervisado por: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres <b>Contralora Municipal</b>  Apoyado por: Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, <b>Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</b>
2	Número de hallazgo: 2 Actividad: Elaborar estadísticas comparativas de 2018 a 2022 del programa evaluado, respecto de la evolución de la cobertura focalizada geográficamente; del presupuesto; de la población potencial, objetivo, atendida beneficiada y no beneficiada, y de los bienes y servicios que proporciona.	02/01/2023	Al 31/03/2023	30/06/2023	Lcda. María del Rocío Monroy Rosado <b>Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tlaxiiltlán y enlace de la AVGM</b>  Supervisado por: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres <b>Contralora Municipal</b>  Apoyado por: Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, <b>Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</b>





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



<p><b>3</b></p> <p>Número de hallazgo: 3</p> <p>Actividad: Elaborar una MIR exclusiva para el Pp: Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres ejercicio fiscal que surja del árbol de objetivos.</p>		<p>02/01/2023</p>	<p>Al 31/03/2023</p>	<p>30/06/2023</p>	<p>Lcda. María del Rocío Monroy Rosado <b>Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM</b></p> <p>Supervisado por: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres <b>Contralora Municipal</b></p> <p>Apoyado por: Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárceñas, <b>Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</b></p>
<p><b>4</b></p> <p>Número de hallazgo: 4</p> <p>Actividad: Asignar una clave presupuestal específica para el programa valorado.</p>		<p>02/01/2023</p>	<p>Al 31/03/2023</p>	<p>30/06/2023</p>	<p>Lcda. María del Rocío Monroy Rosado <b>Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM</b></p> <p>Supervisado por: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres <b>Contralora Municipal</b></p> <p>Apoyado por: Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárceñas, <b>Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</b></p> <p>Lcda. Lilia Gabriela López Andrade <b>Tesorera Municipal</b></p>



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



5	<p>Número de hallazgo: 5</p> <p>Actividad: Dar seguimiento a evaluaciones o estudios externos nacionales o internacionales al Pp valorado, con objeto de contar con elementos diagnósticos más eficaces.</p>	02/01/2023	Al 31/03/2023	30/06/2023	<p>Lcda. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y enlace de la AVGM</p> <p>Supervisado por: Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres Contralora Municipal</p> <p>Apoyado por: Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárceñas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>
---	--	------------	---------------	------------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Documento que fue leído por las partes que en este intervienen, una vez enteradas de su contenido y alcance legal y reconociendo la responsabilidad para cada una de ellas, manifiestan su voluntad de suscribir el presente instrumento jurídico al estar conformes con los términos del mismo, y lo firman en tres tantos originales, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, el día 16 de diciembre del año **2022**.

POR EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM**

LCDA. **MARÍA DEL ROCÍO MONROY ROSADO**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN Y ENLACE DE LA AVGM  
(RÚBRICA)

POR LA **CONTRALORÍA**

MTRA. **EDNA ARIADNA MARTÍNEZ TORRES**  
CONTRALORA MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

9

POR LA **TESORERÍA MUNICIPAL**

LCDA. **LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE**  
TESORERA MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

POR LA **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

LIC. **JUAN DE DIOS ROMÁN MONTOYA BÁRCENAS**  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
(RÚBRICA)